

QUILICURA S.A.

Sociedad Anónima Abierta (inscrita con el N° 639 en el Registro de Valores)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 26 de febrero de 2026, citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 09 de abril de 2026, a las 09:00 horas en calle Málaga N°89, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias: 1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; 2. Pronunciarse sobre la distribución de dividendos del ejercicio 2025 y sobre la política de dividendos para el ejercicio 2026; 3. Elección del Directorio y determinación de su remuneración; 4. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; 5. Aprobar los informes de los Auditores Externos del ejercicio 2025 y designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2026; 6. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales; y, 7. Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA: Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La calificación de poderes, si procediere, se efectuará al inicio de la Junta.

DIVIDENDO: A partir del día 8 de mayo de 2026 se pagará el dividendo que la Junta determine con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. Se pagará en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por SerCor S.A., ubicado en Avda. El Golf N°140, comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

DERECHO AL DIVIDENDO: Tendrán derecho a recibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con 5 días hábiles de anticipación al día 8 de mayo de 2026.

PUBLICACIÓN DE MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS: De acuerdo a lo establecido en las normas legales, se publicará la Memoria y los Estados Financieros resumidos de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 en la página web de la sociedad: www.quilicurasa.cl.

AUDITORES EXTERNOS: De conformidad al artículo 59 de la Ley N° 18.046, al Oficio Circular N° 718 de la SVS del 10 de febrero de 2012 y al Oficio Circular N° 764 de la SVS de 21 de diciembre de 2012, la información relativa a la elección de la empresa auditora externa y los documentos que sirven de fundamento a las diversas opciones sometidas al voto de los accionistas, se encontrarán disponibles en la página web de la sociedad www.quilicurasa.cl.

Gerente General